



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA AYACUCHO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

Nº **0060** -2023-GRA/GR-GGR-GRDE-DRAA-OADM-RRHH-DR

Ayacucho, **14 FEB 2023**



VISTO:

La Carta de Renuncia al cargo funcional de Responsable de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Ayacucho; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, mediante la Ley N° 27658, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, en el cual se declara al Estado Peruano en Proceso de Modernización, en sus diferentes instancias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado Moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano; obteniendo mayores niveles de eficiencia, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, la Dirección Regional Agraria Ayacucho es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Ayacucho, con dependencia técnica, normativa, funcional y presupuestal de la misma; su jurisdicción y ámbito de competencia para la ejecución de las políticas y normas administrativas en el área geográfica de la Región Ayacucho;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 013-2019-GRA/CR., de fecha 28 de noviembre del 2019, se aprueba el Cuadro para Asignación del Personal Provisional – CAP, de la Dirección Regional Agraria Ayacucho – DRAA- 2019, (...);

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 24 de enero del 2023, el servidor nombrado, Lic. Adm. **MOISES RICARDO MONTOYA TORRE**, presenta su Carta de Renuncia Voluntaria al Cago Funcional de Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración de la



Dirección Regional Agraria Ayacucho y el Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho, mediante SISGEDO N° 04114666-2023- GRA/GR-GGR-GRDE-DRAA-DR., de fecha 25 de enero del 2023, dispone a la Oficina de Administración su conocimiento y atención;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Texto Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, Leyes Nos 27902, 28961 y 29053, Ley N° 27658, Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ayacucho y Ordenanza Regional N° 013-2019-GRA/CR, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional –CAP-P, de la Dirección Regional Agraria Ayacucho y la Resolución Ejecutiva Regional N° 027-2023-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 0018- 2023 - GRA/GR-GGR-GRDE-DRAA-OADM-RRHH-DR., de fecha 24 de enero del 2023, en todas sus partes.

ARTICULO SEGUNDO.- ACEPTAR, la Renuncia Voluntaria, del Lic. Adm. **MOISES RICARDO MONTOYA TORRE**, de las funciones de Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, a partir del 31 de enero del 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes, conforme a las formalidades de Ley, disponiendo insertar en su legajo personal correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Mag. Ing. William Blas Torres Gutiérrez
DIRECTOR REGIONAL

